

Hay familias que ya llevan 10 días sin suministro, situación que ha generado formulaciones de cargo contra



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Enel tiene 72 horas para reponer electricidad en todos los hogares afectados

La empresa enfrenta un nuevo oficio de la Superintendencia, tras el extenso corte de luz que afecta a varias comunas.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

En medio del extenso corte de luz que sigue afectando a miles de personas en el país, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) informó este domingo de un nuevo oficio a la empresa Enel: debe reponer en 72 horas el suministro eléctrico en la totalidad de los hogares afectados en la Región Metropolitana.

La medida se da luego que la empresa distribuidora lograra superar la meta de devolver el servicio de energía a al menos 14 mil hogares de la región, manteniendo así el plazo de caducidad vigente en su etapa de requerimiento.

De todas maneras, este presunto cumplimiento está siendo

19.000 clientes

Hasta este domingo, la Región Metropolitana sigue siendo la más afectada por el extenso corte de luz, registrando aún 19.000 clientes sin el servicio básico, seguida por La Araucanía con cerca de 6.000 y Valparaíso con 2019.

verificado por el ente regulador en estas horas.

En cuanto a las formulaciones de cargo, desde la SEC indicaron que ya se han realizado cuatro a Enel y tres a CGE, a lo que se suman las formulaciones en las regiones de O'Higgins, Ñuble, Biobío y La Araucanía contra las empresas CGE, Coelcha, Saesa, Frontel, Coopelan y Codiner.

Respecto a al proceso de caducidad y una posible participación del Estado en la distribución de este

servicio, el ministro de Energía, Diego Pardow, afirmó que se trata de "una discusión que hay que tener con tiempo", dado que la urgencia en estos momentos es "conseguir que la reposición del suministro ocurra lo antes posible.

"Después de eso (se requiere) que los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país tengan un acceso expedito a mecanismos de compensación, y después debemos tener la discusión de fondos", puntualizó la autoridad.

De todas maneras, el titular de Energía advirtió que dicha discusión "no puede limitarse solamente a cómo remediamos o cambiamos nuestro modelo de tarificación y cómo incentivamos la inversión privada, sino que también necesitamos tener una discusión de fondos sobre cuáles son las capacidades que queremos que tenga el Estado".